



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE
LA REGIÓN DE MURCIA (ESAMUR)
EJERCICIO 2018

PLAN DE CONTROL FINANCIERO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
EJERCICIO 2019

FIRMADO por: LUIS ALFONSO MARTINEZ ATIENZA (NIF: 27457943Z)

FIRMADO por: FRANCISCO ALFONSO MATEOS RUIZ (NIF: 22451575X)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

**ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA
REGIÓN DE MURCIA (ESAMUR)**

ÍNDICE

- 1) INTRODUCCIÓN
- 2) OBJETIVO
- 3) RESULTADOS

FIRMADO por: LUIS ALFONSO MARTINEZ ATIENZA (NIF: 27457943Z)
FIRMADO por: FRANCISCO ALFONSO MATEOS RUIZ (NIF: 22451575X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

1.-INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para dirigir las auditorías de las entidades de derecho público del sector público autonómico está recogida en el artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre (en adelante TRLHRM).

La auditoría de la ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ESAMUR), entidad de derecho público, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2019 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de enero de 2019.

Las actuaciones de control, entre las que se encuentra la realización del presente informe económico-financiero de la ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ESAMUR), correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, se han llevado a cabo por la División de Auditoría Pública de la Intervención General de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público, y ha contado con la colaboración de la sociedad de auditoría Auditeco, S.L., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Las cuentas anuales fueron puestas a disposición de esta Intervención por el director gerente de la ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ESAMUR) (en adelante entidad), el día 30 de abril de 2019.

El 26 de noviembre de 2019 la entidad recibió el informe provisional para la formulación de las posibles alegaciones y el 17 de diciembre de 2019 presentó escrito comunicando la inexistencia de las mismas.

2.-OBJETIVO

El objetivo es realizar un análisis económico-financiero de las cuentas anuales del ejercicio 2018 de la entidad, así como su comparación con las cifras del ejercicio anterior.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

3.-RESULTADOS

El análisis realizado sobre los registros y otros documentos contables de la entidad se muestra a continuación.

3.1.-BALANCE

3.1.1- ACTIVO

En el cuadro siguiente se muestra la composición del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2018

| ACTIVO | 2018 | % TOTAL ACTIVO |
|---|-----------------------|----------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 157.739.186,16 | 74,94% |
| I. Inmovilizado intangible | 101.366,90 | 0,05% |
| 3. Patentes, licencias, marcas y similares | 12.072,41 | 0,01% |
| 5. Aplicaciones informáticas | 48.648,07 | 0,02% |
| 6. Otro inmovilizado intangible | 40.646,42 | 0,02% |
| II. Inmovilizado material | 157.141.352,64 | 74,66% |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 3.870.281,50 | 1,84% |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asoci. largo plazo | 486.731,14 | 0,23% |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 486.731,14 | 0,23% |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 9.735,48 | 0,0046% |
| 5. Otros activos financieros | 9.735,48 | 0,0046% |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 52.742.731,95 | 25,06% |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 52.051.683,34 | 24,73% |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 85.881,75 | 0,04% |
| 3. Deudores varios | 21.754.804,15 | 10,34% |
| 5. Activos por impuesto corriente | 50.883,44 | 0,02% |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 30.160.114,00 | 14,33% |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 660.323,21 | 0,31% |
| 1. Tesorería | 660.323,21 | 0,31% |
| TOTAL ACTIVO | 210.481.918,11 | 100,00% |

Activo No Corriente

En el ejercicio 2018 los bienes y derechos del extinto Ente Público del Agua de la Región de Murcia (EPA en adelante), que fueron entregados en adscripción a la entidad, han sido incorporados a su patrimonio, incrementándose el valor contable de los elementos incluidos en los epígrafes



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

“Patentes, licencias, marcas y similares” y “Aplicaciones informáticas”, ambos del inmovilizado intangible. Además se han producido altas en estos epígrafes por la activación de gastos de investigación y de derechos de concesión y solicitud de patente y de adquisiciones de aplicaciones informáticas (licencia adobe y Toad for Oracle y aplicación web a medida,)

Los criterios empleados para el cálculo de las amortizaciones de los elementos de inmovilizado intangible coinciden con los aplicados en el ejercicio precedente, y consisten en el método de amortización lineal, aplicando un coeficiente de amortización del 25% tanto para las aplicaciones informáticas como para el nombre comercial. El importe del epígrafe “Otro inmovilizado intangible” comprende el derecho de uso de las oficinas, que fue concedido por un plazo de 10 años, y se amortiza al 4% anual. No obstante, debido a un ajuste automático efectuado en el cierre del ejercicio, estos porcentajes de amortización se han incrementado en décimas. Así, por ejemplo, las aplicaciones informáticas se han amortizado aplicando el 25,48% de coeficiente lineal.

Siguiendo las instrucciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia aprobadas por Resolución de 13 de junio de 2017, la entidad ha procedido a incluir en su inmovilizado material el valor de la mayoría de las estaciones de depuración de aguas residuales (EDARs en adelante) que le han cedido los ayuntamientos para su gestión y explotación. El valor neto contable de estos elementos al inicio del ejercicio 2018 asciende a 156.054.836,61 euros y han sido activados con contrapartida en la cuenta de subvenciones, donaciones y legados, 147.690.552,80 euros, y en reservas, 8.364.283,81 euros.

No obstante, la entidad tiene pendiente de activación el valor de algunas EDARs ubicadas en municipios, como Abanilla, Aledo, Caravaca de la Cruz, Cehegín, Fortuna, Mula, Torre Pacheco, La Unión, Yecla y Los Alcázares, a falta de disponer de información suficiente que permita su reconocimiento contable.

Las cifras comparativas del balance presentado a Intervención General han sido reexpresadas por el cambio de criterio contable asociado a las instrucciones antes mencionadas.

El inmovilizado material también ha aumentado debido a la incorporación en el balance de los elementos de esta naturaleza procedentes del EPA. Su valor contable asciende a 8.112.061,32 euros.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

Asimismo, ha adquirido elementos de inmovilizado material por valor de 2.303.217,82 euros. Cabe destacar la EDAR Camposol, en Mazarrón, de 936.165,91 euros, y las obras en curso al cierre del ejercicio 2018 como las de remodelación del pretratamiento de la EDAR de La Unión, de 507.244,72 euros, y de remodelación del bombeo al tratamiento biológico de la EDAR de Cieza, de 272.426,03 euros.

Al cierre del ejercicio 2018 la entidad procedió a la baja contable por rotura de un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) de la marca IBM, que fue adquirido por 4.050,72 euros y totalmente amortizado en la fecha de su baja contable. También reconoció contablemente la baja de dos fotocopiadoras procedentes de EPA con valor neto contable nulo que han quedado obsoletas.

Debido a la incorporación de los activos que son propiedad de los ayuntamientos y cedidos para su gestión y explotación y a la entrega en adscripción de los bienes de EPA, las amortizaciones acumuladas de inmovilizado material se incrementaron en 95.940.978,95 euros y las amortizaciones de estos elementos, que en 2017 alcanzaron la cifra de 20.579,63 euros, en 2018 se sitúan en 8.759.990,29 euros.

La cesión a la entidad del total de activos y pasivos de EPA conlleva también la inclusión de una nueva partida en el activo no corriente: Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. Este epígrafe recoge el valor de la totalidad de las participaciones en el capital social de Desaladora de Escombreras, S.A.U.

En la Orden de 15 de diciembre de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, de incorporaciones por liquidación del extinto Ente Público del Agua, EPA, se determina que *“las participaciones accionariales recibidas serán registradas en la contabilidad de ESAMUR por el mismo valor neto contable que tenían en la Comunidad Autónoma (EPA) a la fecha de la Orden, sin perjuicio de las correcciones valorativas que procedan al final del ejercicio.”*

En el balance de liquidación de EPA el valor en libros de la participación en Desaladora de Escombreras, S.A.U. es nulo debido a una corrección valorativa de 24.504.586,11 euros. Posteriormente la entidad incrementó el saldo de la cuenta representativa de los instrumentos de patrimonio en la citada mercantil en 61.801.849 euros, cantidad equivalente a la suma de los importes de las transferencias nominativas que recibió de la Comunidad Autónoma de la Región de



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

Murcia (CARM en adelante) en los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 y transferidos a la sociedad mercantil. El balance a 31 de diciembre de 2017 de Desaladora de Escombreras, S.A.U presentaba un patrimonio neto negativo, por lo que al mismo tiempo la entidad reconoció un deterioro de igual cuantía.

Durante el ejercicio 2018 la entidad ha entregado a Desaladora de Escombreras, S.A.U. las transferencias de capital y corriente que ha recibido de la CARM para inversiones y gastos de aquella. Su importe conjunto es 17.495.854 euros. También ha efectuado un cargo de 26.339.870,29 euros en la cuenta de instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas como consecuencia del ajuste contable aprobado por Orden de 26 de diciembre de 2018 del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, para la cancelación de deudas de Desaladora de Escombreras, SAU con CARM derivadas de pagos efectuados a proveedores a través del Fondo de Liquidez Autonómica.

Al cierre del ejercicio 2018 el balance de su sociedad dependiente presenta un patrimonio neto valorado en 486.731,14 euros, por lo que la entidad ha efectuado una corrección valorativa de 43.348.993,15 euros, haciendo coincidir el valor de la inversión en empresas del grupo y asociadas a largo plazo con el patrimonio neto de Desaladora de Escombreras, S.A.U. En este sentido, cabe destacar que en el informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 de Desaladora de Escombreras, S.A.U. se deniega la opinión por múltiples incertidumbres.

Las inversiones financieras a largo plazo están constituidas por fianzas. En el ejercicio 2018 se procedió a la baja de una fianza de 509,29 euros procedente de un contrato de renting y se ha activado una fianza por valor de 800 euros.

El activo no corriente representaba a la fecha de cierre del ejercicio anterior el 77,17% del total de activos y a 31 de diciembre de 2018 reduce su participación, representando el 74,94%.

Activo Corriente

Los derechos de cobro generados por la recaudación del canon de saneamiento constituyen una de las partidas más significativas del activo corriente y su importe al cierre del ejercicio 2018 es similar al del período anterior con un leve incremento del 1,17%. La recaudación del canon de



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

saneamiento correspondiente al último cuatrimestre del año natural se declara e ingresa en enero del año siguiente.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2018 la entidad tenía pendiente el cobro dos transferencias nominativas que le concedió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para atender gastos de capital y que suman 1.100.000 euros. También es beneficiaria de una subvención que le concedió la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa para la realización de proyectos estratégicos de carácter plurianual. A 31 de diciembre de 2017 estaba pendiente de cobro la anualidad de 2017, de 31.115,50 euros, y al cierre del ejercicio 2018 estaba pendiente dicha anualidad y la de 2018, de 28.998,50 euros. Además, el 27 de diciembre de 2018 la entidad ingresó 29.000.000 euros en una cuenta del Tesoro Público, que le fueron devueltos en enero de 2019. Estas son las partidas que componen principalmente el importe del epígrafe "Otros créditos con Administraciones Públicas".

La cuenta de caja no ha tenido movimientos en el ejercicio, presentando un saldo nulo a 31 de diciembre de 2018, por lo que el epígrafe "Tesorería" corresponde a los saldos en cuentas bancarias.

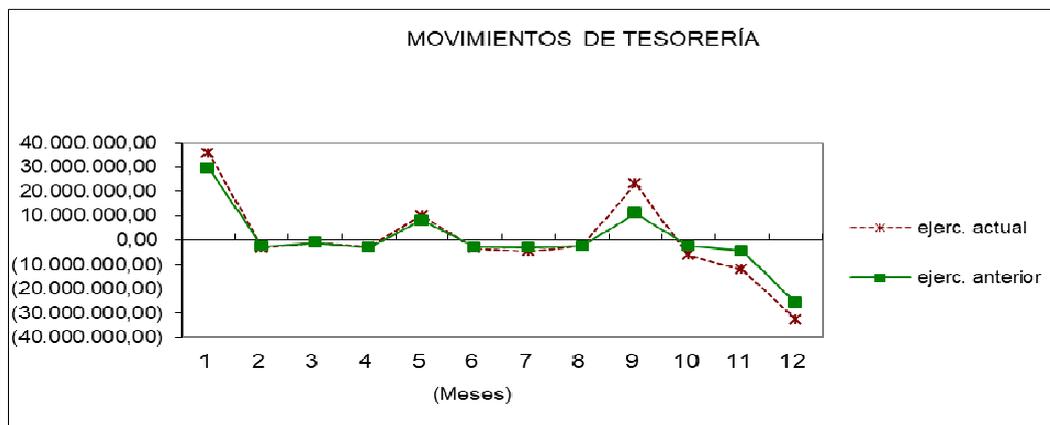
A 31 de diciembre de 2018 el saldo de tesorería se redujo en un 30,55% con respecto al existente a la fecha de cierre del ejercicio anterior.

A continuación se muestra un gráfico representativo de la evolución mensual de los movimientos de tesorería. En él se aprecian los ingresos cuatrimestrales realizados por las entidades suministradoras encargadas de la recaudación del canon de saneamiento y el considerable descenso en diciembre del saldo de tesorería debido al traspaso efectuado a finales de dicho mes en una cuenta del Tesoro Público Regional.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General



Durante el ejercicio 2018 la entidad ha contratado imposiciones a plazo fijo por valor de 4.500.000 euros.

El activo corriente representa el 25,06% del activo al 31 de diciembre de 2018.

3.1.2.- PATRIMONIO NETO Y PASIVO

La composición del patrimonio neto y del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2018 | % TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO |
|--|-----------------------|----------------------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 199.204.819,42 | 94,64% |
| A-1) Fondos propios | 59.813.409,06 | 28,42% |
| III. Reservas | 44.722.882,83 | 22,11% |
| 2. Otras reservas | 44.722.882,83 | 22,11% |
| VI. Otras aportaciones de socios | 51.352.872,84 | 24,40% |
| VII. Resultado del ejercicio | -36.262.346,61 | -17,23% |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 139.391.410,36 | 66,22% |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 349.351,91 | 0,17% |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 349.351,91 | 0,17% |



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2018 | % TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO |
|--|-----------------------|----------------------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 10.927.746,78 | 5,19% |
| III. Deudas a corto plazo | 4.166,29 | 0,002% |
| 5. Otros pasivos financieros | 4.166,29 | 0,002% |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 10.923.580,49 | 5,19% |
| 3. Acreedores varios | 9.546.814,92 | 4,54% |
| 4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago) | 335,99 | 0,0002% |
| 5. Pasivos por impuesto corriente | 53.696,98 | 0,0255% |
| 6. Otras deudas con Administraciones Públicas | 1.322.732,60 | 0,63% |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 210.481.918,11 | 100,00% |

Patrimonio Neto

Al cierre del ejercicio 2017 el epígrafe "Otras aportaciones de socios" presentaba un importe de 57.628,50 euros. Su incremento en 2018 es consecuencia, por una parte, de las transferencias recibidas de la CARM con destino a Desaladora de Escombreras, S.A.U y del ajuste contable antes citado de la deuda de ésta con la CARM por pagos a sus proveedores a través del Fondo de liquidez autonómica, todo ello por importe de 43.835.724,29 euro, y por otra parte, de la entrega en adscripción de los bienes procedentes del extinto EPA, por valor de 7.459.520,05 euros.

Desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2017 la entidad ha obtenido resultados positivos ya que los importes del canon de saneamiento recaudados anualmente han excedido considerablemente a los gastos derivados de las actuaciones que realiza en materia de saneamiento y depuración de aguas.

Aun disponiendo la entidad de una elevada autofinanciación mediante la Ley 1/2017, de 9 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017 se modificó la Ley 3/2002, de 20 de mayo, de Tarifa del Canon de Saneamiento, de manera que con efectos desde el 1 de enero de 2017 y vigencia indefinida se modifican las tarifas del canon de saneamiento, aumentándolas con relación a las aplicadas en 2016. Para usos domésticos se incrementa la cuota consumo en un 3,45% y la cuota servicio en un 5,9%, y para el caso de usos no domésticos se incrementan ambas cuotas en un 5%.

En el ejercicio 2018 la entidad ha obtenido pérdidas ocasionadas por la corrección valorativa de su participación en el capital social de Desaladora de Escombreras. De no haberse practicado dicha



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

corrección valorativa, la entidad habría obtenido un resultado positivo superior a 7 millones de euros, similar al obtenido en el ejercicio 2017.

Al cierre del ejercicio 2018 el patrimonio neto alcanza la cifra de 199.204.819,42 euros representando el 94,64% del total de sus recursos.

Pasivo No Corriente

La entidad no tiene concertadas deudas a largo plazo.

Su pasivo no corriente se compone de los pasivos por impuesto diferido registrados con el fin de reconocer las subvenciones, donaciones y legados recibidos neteados del efecto impositivo. Esta partida representa el 0,17% del total de patrimonio neto y pasivo.

Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente se ha incrementado en 1,7 millones de euros en relación al ejercicio precedente como consecuencia, principalmente, del aumento de la deuda con acreedores, que se ha incrementado un 22%.

Se ha producido un retraso en el pago a acreedores con respecto al ejercicio 2017, tal y como se señala en la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, en la que se informa del período medio de pago a proveedores: 20 días, en 2018 y 18 días, en 2017.

A 31 de diciembre de 2018 la entidad mantenía deudas con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por valor de 1.232.253 euros, debido a la no ejecución de los gastos o inversiones relacionados con transferencias nominativas que le han sido concedidas en ejercicios anteriores y no aplicadas a su finalidad. Ésta es la principal componente de las deudas con las Administraciones Públicas.

El pasivo corriente representa el 5,19% del total de los recursos.

3.2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La composición de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 2018 |
|--|-----------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 51.026.004,53 |
| c) Canon de saneamiento | 51.026.004,53 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 487.732,42 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 441.474,62 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 46.257,80 |
| 6. Gastos de personal | -1.008.566,55 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -771.326,79 |
| b) Cargas sociales | -237.239,76 |
| 7. Otros gastos de explotación | -42.483.463,35 |
| a) Servicios exteriores | -1.046.740,53 |
| b) Tributos | -36.721,11 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. | -387.588,89 |
| d) Gastos de saneamiento | -25.190.221,75 |
| e) Gastos de saneamiento Convenios de financiación | -15.822.189,98 |
| f) Gastos de recaudación del canon de saneamiento | -1,09 |
| 8. Amortización del inmovilizado | -8.818.175,77 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 7.949.790,53 |
| 13. Otros resultados | 3.313,04 |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 7.156.634,85 |
| 14. Ingresos financieros | 29.497,02 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | 29.497,02 |
| b2) De terceros | 29.497,02 |
| 15. Gastos financieros | -583,95 |
| b) Por deudas con terceros | -583,95 |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | -43.348.993,15 |
| a) Deterioro y pérdidas | -43.348.993,15 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | -43.320.080,08 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | -36.163.445,23 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | -98.901,38 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCED DE OP CONTINUADAS | -36.262.346,61 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | -36.262.346,61 |

Los ingresos del ejercicio proceden principalmente de la recaudación del canon de saneamiento (85,76%). Respecto a 2017 los ingresos por recaudación del canon han experimentado un incremento del 0,7%.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

En relación a las ventas de energía eléctrica se ha producido un descenso del 9,42%.

Por el importe de la amortización de las EDARs cedidas por los ayuntamientos y activadas con abono en la partida Subvenciones, donaciones y legados recibidos, la entidad ha reconocido un ingreso en concepto de imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros, 7.949.790,53 euros, que representan el 13,36% del total de ingresos.

El salario medio anual por trabajador se sitúa en 42.689,61 euros en 2018, y 42.204,29 euros, en 2017, lo que significa un incremento del 1,15%.

Por otra parte, los gastos de personal representan el 1,05% del total de gastos.

El epígrafe "Otros gastos de explotación" representa el 44,37% del total de gastos y su cuantía es similar a la alcanzada en 2017.

Con respecto al ejercicio 2017, el resultado de explotación de la entidad, 7.156.634,85 euros, se ha reducido un 7,7%

Los resultados financieros, sin considerar el deterioro de la participación en Desaladora de Escombreras, S.A.U., son similares a los obtenidos en el ejercicio precedente.

La corrección valorativa de la participación en Desaladora de Escombreras, S.A.U. es la partida de gastos más relevante. Representa el 45,27% del total de gastos.

3.3.- INDICADORES ECONOMICO - FINANCIEROS

El ratio de solvencia mide la capacidad de la entidad para hacer frente al pago de todas sus deudas, es decir, si con el importe de sus bienes y derechos puede cancelar sus deudas y obligaciones con un nivel adecuado de riesgo. En general el valor óptimo de este ratio se sitúa en torno al 1,5. En el caso de la entidad su valor al cierre del ejercicio es 18,665 en 2018 debido a la activación de las EDARs cedidas por los ayuntamientos y al valor de los bienes recibidos en adscripción y procedentes del extinto EPA. Ello denota una posición de alta confianza frente a sus acreedores pero también la posible existencia de activos improductivos.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Intervención General

Otro ratio que sirve para medir la capacidad de la entidad para hacer frente a sus deudas es el ratio de tesorería, que determina el nivel de solvencia más inmediato. Se define como la relación entre sus recursos que son o pueden ser líquidos de forma rápida con respecto al pasivo corriente o las deudas a corto plazo. En la determinación de su valor intervienen: el disponible, que es el efectivo y otros activos líquidos equivalentes; el realizable, constituido por los saldos de clientes y deudores a corto plazo y las inversiones a corto plazo; y el pasivo corriente, que son las deudas y obligaciones que vencen a corto plazo. Por lo general, el valor óptimo de este ratio está alrededor de la unidad, es decir, la suma del disponible y realizable debe aproximarse al total de los pasivos corrientes. Un valor por encima de la unidad sería indicativo de la existencia de activos improductivos. Si es inferior a la unidad pone de manifiesto que el nivel de solvencia a corto plazo es insuficiente. En el balance de situación al cierre del ejercicio no hay existencias, por lo que el ratio de tesorería coincide con el de liquidez y se sitúa en 4,826, inferior al existente a 31 de diciembre de 2017, que se situó en 5,0236.

En relación a los recursos líquidos que ha generado la entidad, el cash flow bruto alcanzó la cifra aproximada de 15,9 millones de euros, en 2018, y 7,8 millones de euros, en 2017.

La entidad ha alcanzado en 2018 un cash flow operativo próximo a 21 millones de euros para financiar las inversiones nuevas que tenga previstas.

En resumen, la entidad dispone de un elevado nivel de autofinanciación que garantiza la continuidad en la realización de las actuaciones para las que fue creada sin necesidad de acudir a financiación externa.

Murcia, documento firmado electrónicamente.

<https://valide.redsara.es>

Intervención General de la Región de Murcia

Fdo.: Luis Alfonso Martínez Atienza
Jefe de la División de Auditoría Pública

Auditeco, S.L.

(Nº. Inscripción R.O.A.C. S0886)
Fdo.: Ildelfonso Mateos Ruiz
Socio

FIRMADO por: LUIS ALFONSO MARTINEZ ATIENZA (NIF: 27457943Z)
FIRMADO por: FRANCISCO ALFONSO MATEOS RUIZ (NIF: 22451575X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.